

Guatemala, 31 de diciembre de 2016

En cumplimiento a lo contenido en los Términos de Referencia, se presenta a continuación el detalle de las actividades realizadas durante el mes de diciembre de 2016, para el desarrollo de los Servicios Profesionales, para la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-, Según:

### INFORME EJECUTIVO MENSUAL

<b>Nombre completo</b>	<b>Harol Esmélin Monterroso</b>
<b>Contrato no.</b>	<b>37-2016</b>
<b>Acuerdo no.</b>	<b>118-2016</b>
<b>Periodo</b>	<b>Del 01 al 31 de diciembre de 2016</b>
<b>Renglón</b>	<b>029</b>

### DETALLE DE ACTIVIDADES

- a) Revisión de contratos por servicios técnicos y profesionales bajo el renglón 029.
- b) Elaboración del Acuerdos de aprobación de contratos en nombramientos de personal bajo los renglones 029 para las diferentes Direcciones y Unidades de la Secretaría.
- c) Faccionamiento de Actas de toma de posesión de personal nombrado bajo los renglones 011 y 022.
- d) Faccionamiento de Actas de para hacer constar la Entrega del Cargo por terminación de relación laboral.
- e) Reuniones de trabajo con la señora Secretaria Ejecutiva y Jefe de la Unidad de Recursos Humanos tratando temas de personal de la Secretaría.
- f) Elaboración de acuerdo nombrando profesional delegando funciones de Director de la Dirección de Albergues Temporales de la SVET.
- g) Elaboración de Acuerdo para dar por terminado el Contrato Individual de Trabajo a Plazo Fijo número 40-2016.
- h) Diligencias en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social con ocasión de la aplicación del Decreto 81-70 del Congreso de la República.

Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-  
**RECIBIDO**  
16 DIC 2016  
Humanos

- a) Elaboración de Acuerdo nombrando profesional delegando funciones de Coordinar de los Albergues Temporales Especializados ubicados en Guatemala y Cobán.
- b) Elaboración de Acuerdo para proceder a la rescisión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales número 20-26 de fecha 1 de junio de 2016.
- c) Elaboración de oficios remitiendo información variada de la Unidad de Recursos Humanos y del Despacho Superior.
- d) Elaboración de certificaciones variadas para remitir a diferentes Unidades y otras Instituciones públicas, para su posterior suscripción por la señora Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
- e) Revisión del contenido del Acuerdo Gubernativo número 277-2015, elaboración de propuesta para realizar reformas a dicha normativa.
- f) Asesoría verbal relacionada con procesos internos de la SVET, especialmente en materia laboral.
- g) Elaboración de finiquitos para hacer constar el pago de prestaciones irrenunciables e indemnización, por terminación de relación laboral de trabajadores con la SVET.
- h) Elaboración de Actas haciendo constar la suspensión de trabajo por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social para trabajadoras de la SVET por maternidad.
- i) Elaboración de Actas por procesos de reclutamiento de personal de nuevo ingreso, conforme a los procedimientos implementados por la Oficina Nacional de Servicio Civil para el sector público.
- j) Elaboración de Acuerdo nombrando a la señora Subsecretaria Ejecutiva en Funciones de Secretaria Ejecutiva de la SVET.



Presentado Por



Vo. Bo. Por

Licda. Jazminne Andrea Pérez León  
Jefe Unidad de Recursos Humanos  
Secretaría Contra la Violencia Sexual,  
Explotación y Trata de Personas